

## Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

año 2010.

"2017- Año de las Energías Renovab

# San Miguel de Tucumán, 3 1 AGO 2017

VISTO el Expediente Nº 33021/10 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna Nº 057/2017, solicita prórroga de designación de la Profesora MARIA TERESA ZERRIZUELA en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Marco Jurídico" del Ciclo Profesional, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

#### CONSIDERANDO:

Que la Profesora Zerrizuela se viene desempeñando en las horas desde el

Que se encuentra vigente el Convenio Colectivo para docentes de universidades nacionales.

Que es necesario prorrogar la designación de la Profesora Zerrizuela hasta tanto se dé cumplimiento al mecanismo de ingreso a la carrera docente (Resoluciones 965/16 y 966/16).

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

### LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación a la Profesora MARIA TERESA ZERRIZUELA, DNI Nº: 16.175.286, como Docente Interina de 4 (cuatro) horas cátedra (732) para la asignatura "Marco Jurídico" del Ciclo Profesional del Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si se realiza su Evaluación para ingreso a la Carrera Docente.

ARTICULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad

ARTICULO 3º El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la partida presupuestaria de Rectorado (Instituto Técnico de Aguilares).

razón las Direcciones Generales de Personal y ARTICULO 4º.- Hágase saber, tomen Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a los fines pertinentes.

RESOLUCION Nº

CRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

ersidad Nacional de Tucumán